JUSTIFICATIVA DE ANTICIPO

Asunción, 24 de setiembre de 2018

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación al llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 6329/2018 "SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORIA CONTABLE E IMPOSITIVA DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LA ANDE, PARA EL EJERCICIO 2018",** a fin de informarles lo siguiente:

1. **Justificativa de Anticipo** : El presente llamado prevé el pago del Anticipo del 20 %, que usualmente las Firmas Auditoras utilizan para cubrir la logística relacionada al inicio de los trabajos, como ser la contratación de los especialistas previstos en los equipos de trabajo y la movilización de los profesionales que conforman dicho equipo. Además desde el punto de vista de la Contratante, el pago del anticipo posibilita distribuir en más de un ejercicio (2018 al 2020 para este caso), el compromiso financiero resultante de la contratación del servicio. Para el presente llamado, los anticipos a ser abonados ya formarán parte de la remuneración correspondientes a los servicios contratados.

Por lo expuesto, y considerando que el pedido cumple con lo establecido para la contratación, solicitamos que se tenga en cuenta el informe para la verificación del llamado y la publicación correspondiente.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

/db

Arq. Aurora Teresa Sarubbi
ANDE

DCP / UOC * Unidad Operativa de Contratación * ANDE